



Declaración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, 2018

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, desde nuestro municipio nos sumamos a la Declaración final del XV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras recientemente celebrado en Cascais (Portugal), haciendo lectura pública de las constataciones y compromisos adquiridos.

Las Ciudades Educadoras constatamos que:

1. Las ciudades contemporáneas se enfrentan a problemas complejos, debido a un ritmo de vida acelerado y al flujo de personas y de todo tipo de productos y bienes materiales o inmateriales. Uno de los efectos de esta aceleración es la creación en los habitantes de las ciudades de una “cultura del instante”, marcada por la precariedad de los vínculos interpersonales y la ausencia de compromiso. Esta situación pone en cuestión el espacio público democrático y la cohesión social y territorial de la ciudad.
2. Los desafíos que enfrentan los gobiernos locales se centran en la reconstrucción del espacio público, en tanto que lugar que posibilite crear y reforzar los lazos y vínculos entre las personas y grupos, con miras a fomentar la convivencia, la cooperación, así como el desarrollo de las potencialidades y aptitudes personales, en favor del progreso y la cohesión social.
3. Las decisiones políticas reactivas no son eficientes para solucionar los retos actuales que afrontan las ciudades. En cambio, la anticipación en base al conocimiento de la realidad permite dar una mejor respuesta a las necesidades de las personas.
4. Las Ciudades Educadoras cuentan con una gran diversidad de herramientas para intervenir en el espacio público, particularmente a través de la creación de condiciones para la participación de la ciudadanía en planes y proyectos, que permitan la concertación y el progreso hacia una ciudadanía activa y democrática, con miras a la cohesión social.

Ante estas constataciones las Ciudades Educadoras se comprometen a:

1. Articular propuestas, promover acuerdos, establecer compromisos y coordinar esfuerzos para abordar los aspectos que ponen en riesgo la cohesión social, los valores y las prácticas de ciudadanía democrática en las ciudades, como la participación, la igualdad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el interés por lo público.
2. Garantizar una política colectiva de transformación de los espacios de la ciudad, donde la planificación urbana se oriente a la construcción de un espacio público accesible, que propicie la creatividad, la experimentación, el juego y el contacto con la naturaleza, donde las diferentes generaciones disfruten de un estilo de vida más saludable y sostenible.

3. Fomentar la participación ciudadana, para que cada individuo que habita en la ciudad se sienta sujeto de derechos, con posibilidades reales de desarrollar plenamente sus capacidades y de ejercer su derecho de participación; así como a implicar a la ciudadanía, especialmente a las generaciones jóvenes, en los proyectos y decisiones que conciernen a su ciudad.
4. Crear un ambiente urbano que implique a las personas, dando prioridad al espacio público como punto de encuentro de la ciudadanía, creando condiciones para estimular la cooperación y la convivencia entre personas de diferentes edades, culturas, procedencias, condiciones socioeconómicas, etc., para que todas se sientan partícipes de su ciudad.
5. Aunar esfuerzos para mantener y reforzar los vínculos comunitarios, posibilitando la interacción entre personas e instituciones, asociaciones, empresas, grupos..., para crear un clima de calidad cívica, en el que todas las personas encuentren su lugar en la sociedad.
6. Promover el diálogo y la cooperación intergeneracional, para un mejor aprovechamiento de los conocimientos e intercambio de experiencias entre generaciones, en pro de la integración e inclusión de todas las personas;
7. Estimular la capacidad de aprendizaje de todos los miembros de la ciudad y el desarrollo de sus potencialidades y proyectos personales y colectivos.
8. Promover consensos entre diferentes actores sociales en la promoción de la educación a lo largo de la vida, una educación que fomente el espíritu de ciudadanía y que permita adquirir las competencias, habilidades y aptitudes necesarias para hacer frente a los desafíos de nuestras sociedades.
9. Que las personas disfruten, en condiciones de igualdad y equidad, de las oportunidades que la ciudad proporciona en el ámbito de la formación, del ocio, del trabajo, de la prestación de servicios y del crecimiento personal.
10. Compartir con otras ciudades las buenas prácticas que nos permiten avanzar en la construcción de ciudades más educadoras, en tanto que territorios de cohesión social.

La AICE hace un llamado al conjunto de actores públicos internacionales, nacionales y regionales, y a la ciudadanía, para que contribuyan de manera co-responsable al logro de estos objetivos. Asegurando que se creen, salvaguarden y respeten los espacios e instancias de participación en los que la voz de todas las generaciones sea escuchada en la construcción de las ciudades del presente y del futuro.

Por último, con motivo de la conmemoración del centenario de la primera guerra mundial queremos transmitir un mensaje de esperanza y paz por un mundo mejor.